



FOTO: Archivo Particular

¡LA HORA DE LA GUAJIRA!

Tuvimos a bien hacer llegar una misiva “Al oído del Presidente Abelardo de la Espriella”, la cual me propongo compartir con mis lectores sus principales apartes en esta columna. La Guajira ha sido históricamente la despensa minero-energética de Colombia y está llamada a desempeñar un papel todavía más importante en la Transición energética. Posee el mayor potencial del país en fuentes no convencionales de energías renovables y, con los grandes hallazgos de gas natural de Sirius y Sandía, puede contribuir decisivamente a recuperar la seguridad energética nacional.

*No obstante, persiste una paradoja lacerante en La Guajira: siendo un territorio inmensamente rico está habitado por gente pobre. Las cifras son elocuentes: según el DANE, su índice de pobreza monetaria es del 65.7%, la segunda más alta del país, apenas superada por Chocó con el 67.4%, al tiempo que, según el estudio patrocinado por PROMIGAS sobre la **pobreza energética multidimensional** se concluyó que La Guajira figura entre los cinco departamentos con el mayor número de personas (663.194) en tan deplorable condición.*



El anuncio del presidente Abelardo De la Espriella de gobernar “con las regiones y para las regiones” abre una oportunidad para saldar una deuda histórica con La Guajira. Y no se trata de comenzar de cero. Hay proyectos identificados, estudios realizados e instrumentos disponibles. Lo que se requiere es decisión política y capacidad de ejecución.

Primero, el agua. La sed del pueblo Wayüu no puede seguir siendo una tragedia recurrente. La Guajira dispone de importantes reservas de aguas subterráneas que pueden aprovecharse mediante pozos profundos alimentados con energía solar. Ya existen experiencias exitosas, tales como los proyectos ejecutados por el Grupo Aval y PROMIGAS en beneficio de 81 comunidades (25.000 habitantes), mediante la recuperación de 40 pozos profundos y 8 perforados es una muestra palmaria de que ello es posible. Demuestran, además, su viabilidad: agua, energía y conectividad pueden llegar simultáneamente a comunidades dispersas.

A este respecto, es bueno recordar que el Estado tiene obligaciones incumplidas derivadas de las medidas cautelares de la CIDH, la Sentencia T-302 de 2017 y el CONPES 3944 del 16 de agosto de 2018, que contempla una estrategia para el desarrollo integral del Departamento de La Guajira y sus pueblos indígenas”.

Segundo, destrabar los parques eólicos. Entre 2019 y 2021 fueron adjudicados 16 proyectos en La Guajira y, según el documento, ninguno había entrado en operación. La salida propuesta es tratarlos como Proyectos de Interés Nacional Estratégico —PINE—, tendiente a agilizar licencias y consultas previas y, sobre todo, vincular a las comunidades indígenas no como sujetos pasivos sino como socios de los proyectos. Sin licencia social no habrá transición energética sostenible, pues como bien dijo el Banco Mundial “las turbinas eólicas no existen en el vacío social. como creaciones humanas no pueden separarse de los entornos sociales y culturales en los que se diseñan, construyen y operan”,

Tercero, terminar el Proyecto Multipropósito del Río Ranchería. La presa del Cercado fue inaugurada en 2010, pero continúa pendiente su segunda fase, permitiendo abastecer de agua a siete municipios e instalar una microcentral eléctrica con capacidad de 12 MW que provea la energía requerida para operar la presa. Allí permanecen embalsados 190 millones de metros cúbicos de agua sin cumplir plenamente el propósito para el cual fueron destinados. Incluso existe una orden judicial para culminar el proyecto. Una APP puede ser el mecanismo para sacarlo definitivamente del letargo.

Cuarto, construir la vía de integración Francisco El Hombre. Son aproximadamente 50 kilómetros entre Tomarrazón y Distracción, con estudios y diseños en fase 3. Esta carretera integraría a La Guajira con el Cesar y constituiría un corredor de carga hacia Puerto Brisa. Por su alcance regional, podría financiarse con recursos del Sistema General de Regalías.

Y quinto, abrirle nuevas alas al turismo. El Cerejón dispone de aeropuertos en Puerto Bolívar y en La Mina. La propuesta consiste en tercerizarlos y habilitarlos, sin afectar las necesidades de la operación minera y previa autorización de la Aeronáutica Civil, para vuelos comerciales. Sería una infraestructura ya existente puesta al servicio de la diversificación productiva y turística del Departamento.

La Guajira no necesita otro catálogo de buenas intenciones. Tampoco más diagnósticos. Sus problemas están diagnosticados hasta la saciedad y buena parte de las soluciones también están identificadas. Si el nuevo Gobierno quiere demostrar que gobernar desde las regiones es algo más que una consigna, La Guajira constituye una magnífica oportunidad para empezar. Después de tantas décadas de aportar carbón, gas, regalías y ahora energías renovables a Colombia, llegó la hora de que esa riqueza se traduzca en bienestar para los guajiros.



AMYLKAR
ACOSTA

✕ amytkaracosta
@ amytkara.costa